



**SEED**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO



**Asunto: prórroga a solicitud 100177700016224**

**C. YONI MENTERO  
PRESENTE**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por usted a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con fecha 19 de agosto de 2024, a la que se le asignó el folio No. 100177700016224 y que en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V, y XV, 117, 128 último párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 4 y 28 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Anexo al presente me permito remitirle oficio número DRH/971/2024 de la Dirección de Recursos Humanos de esta Secretaría de Educación, mediante el cual solicita prórroga hasta por un periodo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que fenece el primer plazo para otorgar respuesta, a efecto de garantizar el adecuado acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

No omito señalar que conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia únicamente adjunta la información que le proporciona el sujeto obligado competente Dirección de Recursos Humanos, no siendo esta Unidad responsable del contenido de la misma, ya que la labor de esta es únicamente conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores recibir y dar trámite a las solicitudes de Acceso a la Información, realizar los trámites internos necesarios para la atención de las mismas y efectuarlas notificaciones a los solicitantes, garantizando y agilizando el flujo de información entre los sujetos obligados y los particulares.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Victoria de Durango, Dgo., 09 de septiembre 2024  
Unidad de Transparencia de la SEED



Bld. Domingo Arrieta 1700  
Fracc. Domingo Arrieta  
C.P. 34180 Durango, Dgo.  
transparencia.edudgo@durango.gob.mx  
Tel. 01 (618) 137-62-52 / 137-67-57



**SEED**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO



**OFICIO NO. DRH/971/2024**  
**ASUNTO:** Solicitud de prórroga  
100177700016224

**LIC. IMELDA CELIS PORRAS**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEED**  
**P R E S E N T E.-**

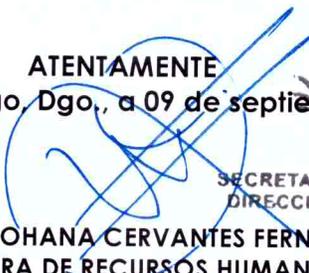
Con un atento saludo y en atención a su oficio **UTSEED/455/2024** emitido por la **Unidad De Transparencia** de esta **Secretaría De Educación**, referente a la solicitud de acceso a la Información Pública con número **100177700016224** presentada por el **C. Yoni Mentero**, vía **PNT**, en donde solicita textual:

**“Quiero saber el tipo de plaza que tiene nora Georgina huerta Hernandez, sueldo buto y neto, monto de compensaciion  
Anexar licencia por pasar a otro empleo en caso de tener.” Sic.**

Al respecto me permito solicitar prórroga para la atención de la solicitud en mención, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 128, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más que agregar, agradezco de antemano la atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**Victoria de Durango, Dgo., a 09 de septiembre de 2024**

  
  
**M.E. SILVIA JOHANA CERVANTES FERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. Archivo  
acsg



Bld. Domingo Arrieta 1700  
Fracc. Domingo Arrieta  
C.P. 34180 Durango, Dgo.  
Tel. 01 (618) 137-63-01  
137-62-98 / 137-67-46  
137-67-26 / 137-67-36